

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1976.-

Visto el presente expediente por el que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 de la Capital Federal solicita la asignación de un beato conique al despacho del titular de dicho Juzgado y teniendo en cuenta las constancias obrantes en estos actuaciones,

- SE RESUELVE:

1º) Asignar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 de la Capital el beato señalado con rojo en el , lote nº 1000 a fs. 5, ubicado en la planta baja del Palacio de Justicia.-

2º) Regístrate, certifíquese y déjase saber a la Secretaría del Palacio y a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. Recibo, archívese.-

MORACIO H. HEREDIA

28 COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN